

# MAQUIAVELO Y SUS LECTORES ARGENTINOS

## INTERPRETACIONES DE JURISTAS Y PROFESORES DE DERECHO, 1920-1940

---

LEANDRO LOSADA<sup>1</sup>

Universidad Nacional de San Martín - Argentina

A inicios del siglo XX, la lectura y la recepción de Maquiavelo en la Argentina tenía una historia sinuosa y fragmentaria. Referido y mencionado por autores centrales del pensamiento político y de la vida intelectual del siglo XIX, como Juan Bautista Alberdi o Domingo Faustino Sarmiento, Maquiavelo había sido aludido para denigrar personajes (por ejemplo, a Juan Manuel de Rosas), o para repudiar conductas que se asociaban con el florentino: la arbitrariedad, la violencia, la tiranía, la perfidia, el engaño, la mentira.

Estas apelaciones no demostraban fehacientemente el conocimiento o la lectura de sus textos (cuyo acceso fue en sí mismo difícil durante buena parte del siglo XIX por razones materiales e institucionales), pero sí una manera de entender su lugar en la historia del pensamiento político occidental: su asociación con el “maquiavelismo”, rótulo según el cual el legado sustancial del florentino había sido la legitimación de las conductas más abyectas, por haber separado la política de la moral, y así haber planteado que aquello que era moralmente repudiable era legítimo políticamente. Esta concepción de Maquiavelo

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia UN del Centro de la Pcia. de Buenos Aires. Investigador Independiente del CONICET.

y su obra había aparecido prácticamente junto con la publicación de sus escritos en la Europa del siglo XVI, había tenido expresiones en un amplio abanico de autores (católicos, protestantes, humanistas) y había sido visible en Hispanoamérica, posiblemente por el influjo de la escolástica, reactivada en España (sobre todo por la Escuela de Salamanca) en los siglos XVI y XVII. Todas estas razones permiten entender los énfasis decimonónicos rioplatenses recién comentados, aun cuando desde el siglo XVI, y con fuerza recobrada en el XIX, estaba disponible otra lectura de Maquiavelo: la de un patriota republicano, precursor de la unidad nacional y la formación estatal<sup>2</sup>.

En Argentina, el panorama cambió a comienzos del siglo XX. En ello, más allá de un contexto general muy diferente al del siglo XIX (prosperidad económica, organización política e institucional) jugó un papel muy importante la renovación universitaria posterior a 1918, y más específicamente, los cambios que ocurrieron en las carreras de derecho desde entonces, sobre todo en Buenos Aires y La Plata. Para lo que aquí interesa, uno de esos cambios fue la creación de cátedras de derecho político, una asignatura que abordaba temas y perspectivas hasta entonces tratadas de manera poco sistemática, como la teoría del Estado o la historia de las ideas políticas<sup>3</sup>. Fue el derecho político, y los profesores que estuvieron a cargo de este tipo de cátedras, el espacio y los responsables del desembarco de Maquiavelo en sede universitaria en la Argentina. Ese desembarco estuvo pautado por interpretaciones ciertamente originales para lo que había sido la tradición de lectura de Maquiavelo en el país (el maquiavelismo ya referido), fruto de una

---

<sup>2</sup> Leandro Losada, *Maquiavelo en la Argentina. Usos y lecturas, 1830-1940*, Buenos Aires, Katz Editores, 2019.

<sup>3</sup> Raúl Arlotti, "Las primeras lecciones de Derecho Político en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA", en Tulio Ortiz (coord.), *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA, 2014; Raúl Arlotti, "Faustino J. Legón: la primera comunidad epistémica del Derecho Político en Argentina y la introducción del Derecho Político en la Universidad Nacional de La Plata", en *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, n° 47, 2017; Ramón Yanzi Ferreira, "La enseñanza de Derecho Político en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba", en *Revista de la Facultad*, vol. III, n° 2, Nueva Serie II, 2012. Más en general, Víctor Tau Anzoátegui, *Las ideas jurídicas en la Argentina (siglos XIX-XX)*, Buenos Aires, Perrot, 1977.

lectura de primera mano de sus textos o de bibliografía más consistente y erudita, habilitada por la mejora en la circulación editorial y en las traducciones, y no exenta de polémicas entre sus protagonistas por sus respectivos prismas teóricos y doctrinarios. En las páginas que siguen se exponen tres lecturas desplegadas por profesores de derecho y juristas de renombre en la Argentina de los años 1920 y 1930: Mariano de Vedia y Mitre, Enrique Martínez Paz y Tomás Casares.

### MAQUIAVELO REPUBLICANO

Mariano de Vedia y Mitre (1881-1958), fue un importante intelectual y académico en la Argentina de ese entonces<sup>4</sup>. Quizás más conocido por haber sido intendente de la ciudad de Buenos Aires durante la presidencia de Agustín Justo (1932-1938), De Vedia fue profesor de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras, y el primer profesor titular de Derecho Político en la Universidad de Buenos Aires, desde 1924 hasta 1946 (su desempeño académico se había iniciado como profesor de Derecho Constitucional en la cátedra de Tomás Cullen)<sup>5</sup>.

A su vez, fue el impulsor del primer libro de factura universitaria dedicado íntegramente a Maquiavelo en la Argentina, publicado en 1927, producto de un seminario dictado en la Facultad de Derecho, y aprovechando la ocasión del aniversario número 400 de la muerte del florentino. En ese volumen (compuesto por las monografías realizadas para el curso recién señalado), De Vedia planteó en el estudio introductorio una lectura de Maquiavelo que sostendría en otros escritos y libros posteriores<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Leandro Losada, "Soberanía y libertad. Balances y diagnósticos de Mariano de Vedia y Mitre sobre el liberalismo (Argentina, 1920-1950)", *Anuario IEHS*, vol. 33, n° 2, 2018. Su producción académica e intelectual incluyó libros de historia argentina y una amplia tarea como traductor, en la que se cuentan obras de William Shakespeare, Percy Shelley, George Bernard Shaw y Oscar Wilde.

<sup>5</sup> Héctor José Tanzi, "La enseñanza de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de Buenos Aires", en *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, n° 17, 2011, pp. 85-112.

<sup>6</sup> Mariano de Vedia y Mitre, "La inmortalidad de Maquiavelo", en Mariano de Vedia y Mitre (dir.), *Maquiavelo*. Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 1927, pp. IX-LI.

En primer lugar, afirmó que Maquiavelo no había validado la inmoralidad en la política, sino que sólo había señalado que eran dimensiones distintas y a menudo incompatibles de la vida humana. Es decir, si era deseable que el gobernante no olvidara los preceptos morales, debía tener claro que en ocasiones no podía guiar su conducta o sus decisiones en base a ellos: “No es Maquiavelo enemigo de la bondad ni de la sinceridad, pero no cree que el hombre sea fiel a ellas y por lo tanto no lo será con quien proceda leal y sinceramente [...] mientras pueda ser bueno no debe dejar de serlo, pero sí en los casos de imperiosa necesidad”.<sup>7</sup> Si Maquiavelo enseñaba que se debía aprender a ser malo, ello no significaba dejar de ser bueno. Había separado política y moral, pero “no hace en parte alguna elogio de la inmoralidad”<sup>8</sup>.

En segundo lugar, para De Vedia Maquiavelo era un autor republicano, no un simpatizante de las tiranías o de los gobiernos personales. Esto quería decir que el principio sustantivo de la obra del florentino era la libertad y no el poder. Y, siempre de acuerdo a De Vedia y Mitre, su libro mayor no era *El Príncipe* sino los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. En *El príncipe*, Maquiavelo había tratado una situación excepcional y sus máximas eran, por ende, las necesarias para circunstancias extraordinarias. En cambio, en los *Discursos* había realizado una reflexión general sobre la política. Era allí donde aparecía el Maquiavelo genuino, republicano y comprometido con la libertad: “lo esencial de su pensamiento está contenido en los *Discorsi*, donde razona sobre el modo de que el pueblo alcance la libertad y se gobierne por ella; en *El Príncipe* discurre sobre los medios de fundar una monarquía nueva y absoluta para obtener la independencia y la unidad de la patria”<sup>9</sup>. Incluso más, De Vedia y Mitre subrayó que “siendo Maquiavelo un republicano, sus ideas republicanas campean en las páginas de *El Príncipe*”<sup>10</sup>.

En tercer lugar, para De Vedia y Mitre el republicanismo maquiaveliano no era contradictorio con la preservación de las libertades

<sup>7</sup> Mariano De Vedia y Mitre, *Historia general de las ideas políticas (XIII tomos)*, Buenos Aires, Kraft, 1946, t. V, pp. 325-326.

<sup>8</sup> De Vedia y Mitre, *Curso de Derecho Político (2 tomos)*, Buenos Aires, Biblioteca Jurídica, 1934, t. I, p. 280.

<sup>9</sup> De Vedia y Mitre, “La inmortalidad”, p. XLVIII.

<sup>10</sup> De Vedia y Mitre, *Derecho político, op. cit.*, t. I, p. 275.

individuales. La libertad de la patria era una condición indispensable para estas últimas, no un objetivo que podía movilizarse para suspenderlas o avasallarlas. Por eso, incluso si se concebía a Maquiavelo como un autor de la razón de Estado, este principio no había sido formulado para legitimar la opresión, sino para sostener un compromiso ineludible con la libertad: “A Maquiavelo se lo considera –y con razón– como al fundador de la teoría de la ‘razón de Estado’, según la cual se justifica el atropello al derecho ajeno, el atropello a la moral y a la buena fe y hasta a la vida, cuando existe una razón de Estado. Y la frase corriente de que ‘el fin justifica los medios’ que, como se ha dicho, forma la esencia del criterio de Maquiavelo, sólo es aceptada por éste en cuanto el fin que ha de justificar los medios sea un fin bueno, un fin honesto, un fin que asegure el bien común”<sup>11</sup>. Ese “fin bueno”, “honesto”, era la libertad del pueblo: “Según su pensamiento la razón de Estado consiste en la libertad del pueblo, en la igualdad de todos los habitantes del país, y ante este solo objetivo superior puede el príncipe faltar a la promesa de fe”. Desde este punto de vista, el príncipe de Maquiavelo no calzaba en la imagen del autócrata, sino del gran legislador<sup>12</sup>.

Cabe decir que De Vedia reconoció que era algo forzado atribuir a Maquiavelo la concepción de que el príncipe, y el Estado por él edificado, realizaba un “fin moral”. No lo había dicho expresamente, pero se “deducía” de su obra: “Parecería [...] que este [Maquiavelo] hubiera concebido al Estado como teniendo un fin en sí mismo. Pero fatalmente habría de contribuir a formar esa conciencia moral, por lo mismo que es un fenómeno natural, lo que en definitiva no negó nunca Maquiavelo”<sup>13</sup>. Quizás esta lectura, que asocia lo bueno y lo justo, haya estado incitada por una referencia intelectual que se ha detectado en De Vedia, el krausismo (en su variante española, a través de Adolfo Posada y su “krausopositivismo”)<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> De Vedia y Mitre, *Derecho Político*, op. cit., t. 1, p. 278.

<sup>12</sup> De Vedia y Mitre, *Derecho Político*, op. cit., t. 1, p. 286.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 388.

<sup>14</sup> Raúl Arlotti, “Las primeras lecciones de Derecho Político en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA”, op. cit., pp. 125-149. Sobre las recepciones locales del krausismo, Arturo Andrés Roig, *Los krausistas argentinos*, Puebla, Cajica, 1969; Dotti, *La letra gótica*, op. cit., pp. 72-94.

Por último, el republicanismo de Maquiavelo no era un republicanismo enfrentado a la democracia, o entendido como un antídoto frente a los dilemas o problemas que podía provocar la participación política popular (un énfasis -el contraste entre república y democracia, desde ya de larga tradición en el pensamiento político, reactivado en estos años en la Argentina por quienes manifestaban su escepticismo o incluso su oposición a la democracia electoral abierta por la ley Sáenz Peña en 1912 y plasmada con el acceso al poder de la Unión Cívica Radical con Hipólito Yrigoyen en 1916-)<sup>15</sup>.

Según De Vedia, por el contrario, el republicanismo de Maquiavelo estaba entramado en una reformulación del gobierno mixto que no lo entendía como una colaboración armónica entre partes, sino como la mejor forma de gobierno por canalizar institucionalmente el conflicto entre los “grandes” y el “pueblo”. Según De Vedia, Maquiavelo había postulado que el pueblo era el motor de la libertad en una república. Por ello, lo retrató como un autor democrático: “Su pensamiento es esencialmente democrático”<sup>16</sup>. El florentino había pensado la política desde los intereses del pueblo, no desde los del príncipe: “Maquiavelo no tiene en mira, al emitir su pensamiento, el interés del príncipe, sino que tiene siempre en vista el interés del pueblo”<sup>17</sup>. Más aún, había apuntado el peligro de las aristocracias para una república: “se mantiene fiel al principio de que la mayor rémora para la suerte del Estado proviene de la conducta y de la acción de las clases privilegiadas [...]. Asegura que mientras existan en el Estado los magnates no puede haber régimen de libertad y de igualdad”<sup>18</sup>. Maquiavelo, por todos estos argumentos, no enseñaba la contraposición entre república y democracia. Ni había ponderado una república aristocrática. Por el contrario, y esta es otra de sus rupturas con los clásicos según De Vedia, había sido el primer autor en concebir la república en su sentido moderno, como “gobierno popular”<sup>19</sup>.

---

<sup>15</sup> Véase Tulio Halperin Donghi, *Vida y muerte de la República Verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

<sup>16</sup> De Vedia y Mitre, *Derecho político, op. cit., t. 1*, p. 272.

<sup>17</sup> De Vedia y Mitre, *Derecho político, op. cit., t. 1*, p. 290.

<sup>18</sup> De Vedia y Mitre, *Derecho político, op. cit., t. 1*, p. 275.

<sup>19</sup> De Vedia y Mitre, *Historia de las ideas, op. cit., t. V*, pp. 306-309.

En síntesis, De Vedia propuso una lectura de Maquiavelo muy distinta a la que había prevalecido hasta entonces en la Argentina. Lejos del “maquiavelismo” referido por Sarmiento o Alberdi, de su sinonimia con la tiranía y la inmoralidad, el florentino era símbolo de un republicanismo democrático cuyo principio sustantivo era la libertad. Esta interpretación, basada en un conocimiento considerablemente informado sobre toda una línea de lectura de Maquiavelo (así puede apreciarse en las citas de los escritos de De Vedia y Mitre), según la cual el florentino era el precursor de la noción moderna de Estado, y del estado como elemento central de la unidad nacional y de la libertad moderna (muy importante en la Alemania y la Italia del siglo XIX, de donde provenía buena parte de las referencias jurídicas de De Vedia), estuvo asimismo en contrapunto con las lecturas de Maquiavelo que desplegaron otros juristas y académicos del derecho en la Argentina de los años 1920 y 1930.

### MAQUIAVELO SÍMBOLO DEL AUTORITARISMO

En 1924, Enrique Martínez Paz (1882-1952) era profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Córdoba (también fue catedrático de Derecho Civil Comparado y había sido vicerrector de esa universidad con apoyo de los grupos reformistas). Ese año publicó un artículo en el que anunció “El retorno de Maquiavelo”<sup>20</sup>. ¿Qué escenario justificaba semejante afirmación? La “crisis de la democracia liberal” y la consolidación de “una autoridad sin principios”; la disolución de “los ideales que se condensaban en el constitucionalismo” y la afirmación de gobiernos que “están, en su mayoría, por encima y sobre las Constituciones; [y que] han llegado al poder por un acto de violencia y violación y lo conservan con un programa de acción efectiva, que afecta ignorar las bases constitucionales del Estado”<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Enrique Martínez Paz, “El retorno de Maquiavelo” (1924), en Enrique Martínez Paz, *Sistema de filosofía del derecho*, Buenos Aires, El Ateneo, 1940 [1932], pp. 283-288.

<sup>21</sup> Martínez Paz, “El retorno”, *op. cit.*, pp. 283-284. Cabe apuntar, entre otras referencias e influencias, la gravitación del neokantismo en el pensamiento jurídico de Martínez Paz. Véase Jorge Dotti, *La letra gótica. Recepción de Kant*

Estas tendencias, a juicio del autor, estaban expresadas ejemplarmente por el fascismo italiano. Una asociación por cierto poco sorprendente, si se tiene en cuenta que el propio Mussolini había trazado una referencialidad con Maquiavelo, y que dicha referencialidad era conocida en la Argentina<sup>22</sup>. De hecho, el propio De Vedia y Mitre había traducido y enseñado en sus cursos el Preludio a Maquiavelo del Duce, decisión que había promovido la crítica de algunos colegas, como Carlos Sánchez Viamonte (jurista y profesor en la Universidad de La Plata y Buenos Aires), mientras que otros intelectuales, por ejemplo Leopoldo Lugones, en un texto publicado -como el libro de De Vedia y Mitre- en 1927 en ocasión del aniversario de la muerte del florentino, habían exaltado la figura de Maquiavelo precisamente por ser un precursor del fascismo<sup>23</sup>.

En un plano más general, para Martínez Paz, y en abierto contraste con lo visto en De Vedia y Mitre, Maquiavelo era el “maquiavelismo”. Éste, “elevado a doctrina política es, además de repugnante, absurdo; porque precisamente Maquiavelo es la negación de todo sistema”. Sin embargo, vale subrayar un énfasis adicional del académico cordobés. En su lectura, Maquiavelo no era estrictamente el teórico de una (repudiable) forma de ejercer el poder, arbitraria, violenta o tiránica. En realidad, las obras del florentino “ni siquiera se ocupan de hacer el elogio de la tiranía; es que Maquiavelo representa la autoridad simplemente natural, apoyada en la fuerza, en la astucia, en la sagacidad”<sup>24</sup>. Es decir, Maquiavelo era un autor que había develado la verdadera naturaleza del poder, sus atributos intrínsecos. Era este aspecto de su obra, según Martínez Paz, el que sustentaba el retrato de Maquiavelo como un

---

*en la Argentina, desde el Romanticismo hasta el treinta*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1992, pp. 212-213.

<sup>22</sup> Benito Mussolini, “Preludio al Machiavelli”, en *Scritti e Discorsi*, I/1, Milán, Ulrico Hoepli, 1924 (el texto se publicó originalmente en la revista *Gerarchia*). Véase Laura Mitarotondo, *Un preludio a Machiavelli. Letture e interpretazioni fra Mussolini e Gramsci*, Turín, G. Giappichelli, 2016.

<sup>23</sup> Carlos Sánchez Viamonte, “Maquiavelo y Mussolini”, en *Jornadas*, Buenos Aires, Samet, 1929, pp. 58-64; Leopoldo Lugones: “Elogio de Maquiavelo”, en *Repertorio Americano*, T. XV, n° 19, 19/11/1927, pp. 297-301. Originalmente publicado en *La Nación*, 19/6/1927.

<sup>24</sup> Martínez Paz, “El retorno”, *op. cit.*, pp. 286-287.



“realista” y lo acercaba a quienes en esos años desplegaban nociones “biológicas” de la política, como Oswald Spengler<sup>25</sup>. En otras palabras, Maquiavelo no era un autor del poder tiránico, sino del poder en sí. Un realista por develar la naturaleza del poder (entendido como el fenómeno distintivo de la política), no por ser un apologistas de la tiranía.

Así, Martínez Paz finalizaba afirmando que la calificación de las ideas de Maquiavelo como propias del “diablo” (según la fórmula del cardenal Reginald Pole, pionero en la condena del florentino en el siglo XVI) era un repudio entendible, pero insustancial. Pues la “biológica” política contemporánea, digna heredera del florentino, se movía con “leyes” propias y no comparables con las de otras esferas, fueran humanas o trascendentes:

El cardenal Pole dijo una vez juzgando a “El Príncipe” de Maquiavelo: este libro ha sido escrito por el dedo mismo del diablo. Si nos fuera dado oponer el reino de la naturaleza al reino de Dios, estaría bien el juicio del Cardenal. Una política natural, biológica, debe asentarse en las leyes de la fatal necesidad, no puede ir a buscar sus fundamentos en el reino del espíritu, y ya que estamos en trance de recomenzar, leamos de nuevo a Maquiavelo, libres de toda gazona prevención, porque contiene, en la filosofía del Diablo, la más perfecta imagen de la política de la actualidad<sup>26</sup>.

En consecuencia, Martínez Paz lejos estaba de entender a Maquiavelo como un autor republicano y de la libertad. Pero a su vez, también apuntó la inconsistencia de una crítica a Maquiavelo desplegada desde

---

<sup>25</sup> En otros textos, Martínez Paz distinguió más nítidamente al florentino del alemán al precisar que “Maquiavelo no niega los principios, más bien los recuerda y reconoce, pero los detiene cuando se presentan como un obstáculo en el camino del éxito de los príncipes”, mientras que “Spengler, en cambio, eleva el capricho y la arbitrariedad a la dignidad de sistema y lo justifica invocando no se sabe qué misteriosos designios”. Martínez Paz, *Sistema de filosofía*, *op. cit.*, p. 226. Martínez Paz fue traductor de Spengler, y organizador de un homenaje en la Universidad de Córdoba al pensador alemán en 1923. Véase Pablo Requena y Ezequiel Grisendi, “Dos eventos de recepción densos en la Universidad de Córdoba: los homenajes a Oswald Spengler (1924) y Henri Bergson (1936)”, en *Actas de las V Jornadas de Historia de las Izquierdas ¿Las “ideas fuera de lugar”? El problema de la recepción y la circulación de ideas en América Latina*, Buenos Aires, CeDInCI, 2009.

<sup>26</sup> Martínez Paz, “El retorno”, *op. cit.*, p. 288.

prismas teológicos o religiosos. Era una afirmación significativa, porque ésta última fue un ejercicio también ensayado en la Argentina de los años 1920 y 1930.

### MAQUIAVELO MODERNO Y LIBERAL

Tomás Casares (1895-1976) fue uno de los más destacados exponentes de la reactivación del pensamiento católico que, en clave neotomista y en sintonía con lo ocurrido en otras geografías, ocurrió en la Argentina desde el final de la Primera Guerra Mundial<sup>27</sup>. Casares dirigió los Cursos de Cultura Católica, fue profesor en las Universidades de La Plata y Buenos Aires, y ocupó la presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación entre 1947 y 1949. Al igual que De Vedia y Mitre (o Lugones) vertió sus consideraciones sobre Maquiavelo en un texto publicado en 1927, año del 400 aniversario de la muerte del florentino.<sup>28</sup>

En ese escrito, Casares concibió a Maquiavelo como artífice crucial de la modernidad y de la sustitución histórica de una política cristiana. Esta afirmación se sostenía en un tópico bastante recorrido entre quienes lo habían denostado desde el siglo XVI, y que De Vedia y Mitre había discutido. Es decir, según Casares, Maquiavelo había separado política y moral cristiana, con un triple efecto: validar la inmoralidad en la política, quitar relevancia a la Iglesia en los asuntos de este mundo, y convertir a la política en una dimensión autónoma, suficiente en sí misma, inmanente, y por ende ajena a toda autoridad trascendente, cuyo resultado era la omnipotencia del Estado. Todo esto, para Casares, no era un episodio del pasado, sino una batalla de innegable vigencia:

---

<sup>27</sup> Loris Zanatta, *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996; Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 2000, pp. 412-435; José Zanca, *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina, 1936-1959*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

<sup>28</sup> Tomás Casares, "La política y la moral. A propósito de Maquiavelo (1927)", en Tomás Casares, *Conocimiento, política y moral. Jerarquías espirituales*, Buenos Aires, Docencia, 1981, pp. 53-73.

todo está vigorosamente dispuesto para librar contra la supremacía de la Iglesia y contra su doctrina de la subordinación del hombre a un bien y una verdad trascendentes, una batalla terrible en favor de los derechos del Estado a quien le correspondería el cetro supremo si se ganara la batalla. La posteridad lo ha entendido de ese modo, la batalla está librándose desde el Renacimiento y la Reforma, y en todas partes se distinguen por sus reflejos cambiantes las armas que suministrara el florentino<sup>29</sup>.

Ahora bien, el énfasis singular de Casares era que la postulación de un Estado omnipotente no hacía a Maquiavelo un autor de la tiranía ni un enemigo de la libertad. Por el contrario, era la figura insoslayable a la que acudir para entender la aparición de los principios sustantivos del liberalismo. Maquiavelo había invocado “con frecuencia la libertad como ideal político”. Y esa libertad era la “libertad del Estado”, pero también la “libertad individual”<sup>30</sup>. Según Casares, Maquiavelo había propuesto la omnipotencia del Estado en función de un “fin individual”, una libertad despojada de toda noción de “deber”:

Estamos ante un fin individual como en el caso de la respuesta escolástica, pero con una diferencia gravísima: en esta última el fin individual se condensa en un *deber*, un deber absoluto que trasciende el tiempo, el espacio y toda circunstancia contingente; en la posición de Maquiavelo, que en este punto expresa agudamente la visión renacentista de la vida, el fin se expresa en un *derecho*, el derecho individual a realizar la vida con el máximo de felicidad concreta<sup>31</sup>.

Maquiavelo había abierto así el cauce continuado luego por el liberalismo. Ahora bien, en todo ello había una aporía insalvable, ya que existía una “violenta e inevitable oposición entre la omnipotencia estadual y la exaltación individual promovida por el ejemplo del Estado y su despreocupación en orden a la disciplina de la conducta moral. Es la debilidad intrínseca de todas las grandezas que quieren serlo contra

---

<sup>29</sup> Casares, “La política”, op. cit., p. 72-73.

<sup>30</sup> Casares, “La política”, op. cit., p. 62.

<sup>31</sup> Casares, “La política”, op. cit., p. 61. En estas consideraciones, y a lo largo del texto, subyace la distinción tomista entre persona e individuo, reactivada en estos años por Jacques Maritain. Véase Zanca, *Cristianos antifascistas*, op. cit., pp. 37-53.

Dios”<sup>32</sup>. El legado de Maquiavelo, potenciado en la modernidad por el liberalismo, era un relativismo sin solución posible que no fuera autoritaria. El peligro totalitario no era lo opuesto al liberalismo, sino su consecuencia inexorable:

El propósito definitivo de la exaltación del Estado es la liberación del individuo sustrayéndolo de su sujeción a Dios y creando un orden de sujeción del cual es él mismo autor omnipotente [...] la afirmación de esa absoluta autonomía crea en el orden político el peligro permanente –peligro que está en la entraña misma del sistema– de una nueva sujeción infinitamente peor porque vendría del hombre mismo y sería arbitraria puesto que se ha negado el valor normativo de la ley trascendente que ofrece, en su trascendencia, la garantía de su inquebrantabilidad, de su universalidad y de su permanencia<sup>33</sup>.

Para Casares, entonces, la clave (y el peligro) de Maquiavelo, no radicaba en las formas de gobierno que proponía (principado o república -para el jurista católico eran notorias en este sentido sus simpatías republicanas). Maquiavelo era un adversario por la ruptura ontológica y epistemológica que había abierto, es decir, por su noción de la política como algo en sí, inmanente y autosuficiente. Ello lo hacía un moderno, y responsable del relativismo de una política sin Dios, que conducía a la perdición del hombre por la delimitación de sus horizontes a lo sensible y concreto, o por derivar inexorablemente en totalitarismos inmanentes. A juicio de Casares, por ende, para hacer una crítica del liberalismo, había que leer a Maquiavelo. Pero no porque ofreciera una concepción política antiliberal (como por ejemplo lo concibió Martínez Paz al entenderlo como un precursor del fascismo), sino porque era la cifra, el zócalo fundacional sobre el que se había asentado el pensamiento liberal. Vale decir que esta forma de entender a Maquiavelo tuvo una importante proyección entre juristas y académicos con formación o referencialidad en el neotomismo, además de destacada trayectoria intelectual y pública. Tales los casos de Faustino Legón (que sustituyó a De Vedia y Mitre en la cátedra de Derecho Político de la UBA en 1947, fue el primer decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica e integró el consejo directivo

---

<sup>32</sup> Casares, “La política”, op. cit., pp. 62-63.

<sup>33</sup> Casares, “La política”, op. cit., p. 65.

de la Universidad del Salvador en los años 50) y Arturo Sampay, quien citó el texto de Casares en sus escritos (texto también elogiado por otras voces del antiliberalismo local, como Julio Irazusta)<sup>34</sup>.

## CONCLUSIONES

Las lecturas que volcaron sobre Maquiavelo, De Vedia y Mitre, Martínez Paz y Casares revelan varios fenómenos sugestivos. Por un lado, el interés que suscitó el florentino entre intelectuales y juristas argentinos a partir de los años 1920. Este fenómeno reconoce al menos dos razones, la atención que se otorgó a Maquiavelo en la política y en el pensamiento político occidental después de la Primera Guerra Mundial (con Italia -quizá esperablemente- y Alemania como casos testigos), y la renovación y especialización de saberes y disciplinas que se aceleró (sería exagerado afirmar que se inició) con la Reforma universitaria de 1918. En este escenario, las carreras de derecho (en Buenos Aires, La Plata, Córdoba) fueron plataformas protagónicas en la recepción y enseñanza universitaria de la obra del florentino, especialmente alrededor del derecho político, materia o asignatura que propició su ubicación como una autoridad o al menos un nombre insoslayable en territorios como la teoría del Estado o la historia de las ideas políticas.

En segundo lugar, las intervenciones aquí vistas muestran la polémica que rodeó al florentino, un fenómeno que apropiadamente puede definirse como universal. Tal como apuntó Isaiah Berlin, Maquiavelo no

---

<sup>34</sup> Faustino Legón, *Cuestiones de política y derecho*, Buenos Aires, Perrot, 1951; Arturo Sampay, *La crisis del Estado de derecho liberal-burgués*, Buenos Aires, Losada, 1942; Arturo Sampay, *Introducción a la teoría del Estado*, Buenos Aires, Politeia, 1951, p. 30; Julio Irazusta, *El pensamiento político nacionalista, t. I. De Alvear a Yrigoyen*, Buenos Aires, Obligado, 1975, *op. cit.*, pp. 48-49. Véanse Jorge Dotti, *Carl Schmitt en Argentina*, Rosario, Homo Sapiens, 2000; Juan Fernando Segovia, "Faustino Legón: del derecho natural al derecho constitucional", en *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, vol. XVII, 2012; Raúl Arlotti, "Las primeras lecciones de Derecho Político del profesor titular Faustino J. Legón en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA", en Tulio Ortiz (coord.), *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enseñanzas de su historia*, Facultad de Derecho, UBA, 2015; Fernando Segovia, "El derecho entre iusnaturalismo, decisionismo y personalismo. Arturo Sampay lector de Carl Schmitt", en *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, vol. XX, 2015.

sólo ha sido objeto de controversias intelectuales, sino motivo de escándalo o de horror<sup>35</sup>. En la Argentina de los años 1920 y 1930, Maquiavelo fue definido como un republicano amante de la libertad, el autor intelectual del fascismo, o aquel que había abierto la senda de la modernidad y del liberalismo (estos dos últimos juicios, lanzados desde una apreciación denigratoria por quienes los firmaron). Cada una de estas posibilidades interpretativas tenía una genealogía extensa, espacial y temporalmente. Como ya se ha dicho, Maquiavelo como cómplice de la tiranía o como baluarte del republicanismo eran caracterizaciones remontables al siglo XVI<sup>36</sup>, mientras que la asociación del florentino con el fascismo fue expuesta por el propio Mussolini (y cabe recordar la apropiación para el marxismo que también en Italia haría Antonio Gramsci)<sup>37</sup>.

En consecuencia, más que la advertencia de estas formas enfrentadas de retratar a Maquiavelo y su obra, fenómeno poco sorprendente, es relevante señalar qué muestran del pensamiento político argentino. Para concluir, hay dos aspectos a señalar en esta dirección. Por un lado, que las lecturas de Maquiavelo son en sí un indicador de las renovaciones ideológicas y doctrinarias ocurridas en el país a partir de los años 1920, y sobre ellas, de la ruptura del consenso liberal sobre el que se había edificado la Argentina como nación en el siglo XIX<sup>38</sup>. Es decir, si De Vedia y Mitre expone una reflexión anclada en la tradición liberal, Martínez Paz y más aún Casares muestran en sus textos y apreciaciones sobre Maquiavelo los desencantos o la advertencia de la crisis de la democracia liberal (en Martínez Paz) o el repudio explícito al liberalismo (en Casares).

Por otro lado, estas intervenciones develan el cambio que hubo entre el siglo XIX y el siglo XX en las voces que rechazaron a Maquiavelo. Como se dijo al comienzo, el recelo o la condena al florentino en el siglo XIX había sido un gesto propio de los principales baluartes del

---

<sup>35</sup> Isaiah Berlin, "La originalidad de Maquiavelo", en *Contra la Corriente. Ensayos sobre Historia de las Ideas*, México, FCE, 1992, pp. 85-143.

<sup>36</sup> Claude Lefort, *Maquiavelo. Lecturas de lo político*, Madrid, Trotta, 2010.

<sup>37</sup> Antonio Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Madrid, Nueva Visión, 1980 [1949].

<sup>38</sup> Tulio Halperín Donghi, *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

liberalismo argentino, como Alberdi o Sarmiento, que precisamente lo habían repudiado por considerarlo un enemigo de la libertad o cuanto menos un atavismo de tiempos bárbaros, en los que la política, la violencia y la inmoralidad se confundían. Los textos aquí abordados muestran exactamente lo contrario: un autor referenciado en el liberalismo como De Vedia y Mitre ponderó a Maquiavelo por encontrar en él a un autor consustanciado con la libertad (de la patria y de los individuos), y una de las figuras más notorias del antiliberalismo de los años 1920 y 1930, Tomás Casares, lo denigró precisamente por ver en él (más cerca de De Vedia que de Alberdi o de Sarmiento), un factor decisivo de la modernidad y del liberalismo.

En otras palabras, la crítica a Maquiavelo fue un denominador común entre liberales decimonónicos y antiliberales de la primera mitad del siglo XX (ciertamente por ver en él a sus respectivos adversarios, es decir, por atribuirle a su obra y a su lugar en la historia fenómenos opuestos: la tiranía y la libertad, respectivamente). Desde este punto de vista, la recepción del florentino entre juristas y académicos del derecho argentino ofrece un punto de mira privilegiado para advertir contrapuntos en el interior de una misma corriente política o de pensamiento (como lo expone la diferente valoración entre De Vedia y Mitre y Sarmiento y Alberdi) o coincidencias, quizá impensables o al menos sorprendentes a primera vista, entre figuras ubicadas en antípodas doctrinarias.